UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA
División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Licenciatura en Psicología Social**

**Título: Licenciado o Licenciada en Psicología Social**

# PLAN DE ESTUDIOS

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales de la Psicología Social, cuya investigación e intervención en instituciones, organizaciones, comunidades, empresas públicas, sociales y privadas, les permita elaborar soluciones interdisciplinarias y multidimensionales a sus diferentes problemáticas, basadas en un compromiso ético con grupos e individuos y en la promoción de valores propios de una sociedad diversa y plural.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* Desarrollar en los alumnos las capacidades para investigar y desarrollar teorías, conceptos, modelos, métodos e instrumentos psicosociales con criterios de rigurosidad académica y apego a los principios de la ética profesional.
* Contribuir al desarrollo de la Psicología Social como forma de comprensión y solución de problemáticas sociales.
* Fomentar y difundir la puesta en práctica de estrategias de intervención y aplicación en diversos escenarios sociales, con base en diagnósticos, evaluaciones e investigaciones, en instituciones sociales, oficiales, empresas privadas.
* Ubicar las tradiciones epistémicas, epistemológicas, paradigmáticas y metodológicas de los modelos conceptuales de la disciplina y de las ciencias sociales.
* Utilizar las diferentes teorías de la Psicología Social para formular nuevos enfoques de los problemas sociales del país.

**III. PERFIL DE INGRESO**

Se requiere que los aspirantes que ingresen a la Licenciatura en Psicología Social tengan:

* + Interés, disposición y creatividad para desarrollar soluciones que atiendan los problemas sociales del país.
	+ Capacidades de análisis y síntesis teóricas.
	+ Competencias para la realización de prácticas profesionales y de campo en escenarios diversos.
	+ Disposición para el trabajo en equipo.
	+ Habilidad para la conducción e intervención en grupos y comunidades.

**IV. PERFIL DE EGRESO**

Los profesionales deberán egresar con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la producción, transformación y aprovechamiento del conocimiento psicosocial que le permita atender problemas, proponer y evaluar programas de desarrollo social, así como consolidar una tradición disciplinar acorde con la realidad de nuestro país, a saber:

* Conocimientos sobre:
* Las problemáticas sociales del país.
* Los paradigmas conceptuales y metodológicos disciplinares y paradigmas emergentes.
* Las formas de análisis en los procesos de comunicación, de influencia social y de los fenómenos colectivos.
* Las características de la Investigación-Acción-Participativa.
* Las teorías de las dinámicas de grupos y de los procesos grupales.
* Habilidades para:
* Definir problemas de investigación desde una óptica psicosocial.
* Aplicar herramientas teórico-metodológicas de diferentes tradiciones de pensamiento.
* Identificar las características de las metodologías y métodos cuantitativos y cualitativos, y reconocer sus ventajas y desventajas.
* Diseñar instrumentos e indicadores para la interpretación de los datos.
* Desarrollar procedimientos y estrategias de diagnóstico y análisis de los problemas de los grupos y las comunidades.
* Intervenir psicosocialmente con grupos.
* Utilizar software especializado.
* Trabajar en equipos interdisciplinarios.
* Actitudes y valores para:
* Desarrollar una alta responsabilidad, compromiso social y ética profesional, con base en el respeto a los derechos y la dignidad de los individuos.
* Cumplir con honestidad y responsabilidad su desempeño profesional.
* Tener compromiso con formas de ejercicio de la profesión que contribuyan al bienestar de individuos, grupos u organizaciones.
* Mantener la necesidad de actualización disciplinar y aprendizaje especializado a lo largo de la vida.
* Trabajar en equipo.

# V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

**1. TRONCO GENERAL**

a) Objetivo:

Que el alumno y la alumna desarrollen una visión multidisciplinaria que les permita reconocer, analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos.

b) Trimestres: Cuatro (I, II, III ó IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

225036 Historia Contemporánea de México OBL. 4 8 I – IV
225035 Teoría y Problemas Sociopolíticos OBL. 4 8 I – IV
 Contemporáneos
225037 Argumentación y Conocimiento OBL. 4 8 I – IV

 **\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL 24**

**2. TRONCO BÁSICO PROFESIONAL**

**2.1 FORMACIÓN BÁSICA**

a) Objetivos:

* Que el alumno adquiera los elementos fundamentales de la problemática epistemológica de las ciencias sociales y, en particular, de la Psicología General y la Psicología Social.
* Que el alumno adquiera la información necesaria para la reflexión analítica que articula y sintetiza la constitución de la Psicología Social.

b) Trimestres: Tres (I, II y III).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2281100 Procesos Psicológicos OBL. 4 8 I
2281101 Historia de la Psicología Social I OBL. 4 8 I
2281102 Psicología de los Grupos OBL. 4 8 I
2281103 Cognición Social I OBL. 4 8 II
2281104 Historia de la Psicología Social II OBL. 4 8 II
2281105 Influencia Social I OBL. 4 8 II
2281106 Cognición Social II OBL. 4 8 III
2281107 Influencia Social II OBL. 4 8 III
2281108 Psicología Social Psicoanalítica OBL. 4 8 III

 **\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA 72**

**2.2 FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA**

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera y desarrolle los elementos teóricos y prácticos de la Psicología Social.

b) Trimestres: Seis (IV, V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para cursar UEA de esta formación es necesario haber cubierto 56 créditos mínimos.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2281109 Métodos y Técnicas de la Investigación OBL. 4 2 10 IV 56 Créditos
 Psicosocial I
2132044 Estadística I OBL. 3 3 9 IV 56 Créditos
2281111 Psicología Social de la Interacción OBL. 4 8 IV 56 Créditos
2281112 Procesos Colectivos OBL. 4 8 IV 56 Créditos
2281113 Métodos y Técnicas de la Investigación OBL. 4 2 10 V 24 Créditos de TG y 2281109
 Psicosocial II
2132045 Estadística II OBL. 3 3 9 V 24 Créditos de TG y 2132044
2281115 Construcción Social de la Realidad OBL. 4 8 V 24 Créditos de TG y
 56 Créditos de FB
2281116 Psicología de las Masas y los Públicos OBL. 4 8 V 24 Créditos de TG y
 56 Créditos de FB
2281117 Métodos y Técnicas de la Investigación OBL. 3 4 10 VI 2281113 y 2132044
 Psicosocial III
2281118 Pensamiento Social OBL. 4 8 VI 24 Créditos de TG y
 56 Créditos de FB
2281132 Métodos de Conducción e Intervención OBL. 3 3 9 VI 24 Créditos de TG y
 Grupal 56 Créditos de FB
2281119 Métodos y Técnicas de la Investigación OBL. 3 4 10 VII 72 Créditos de FB y 2132045
 Psicosocial IV
2281120 Cambio y Conflicto Social OBL. 3 3 9 VII 24 Créditos de TG y
 72 Créditos de FB
2281121 Psicología Social Comunitaria OBL. 3 3 9 VIII 24 Créditos de TG y
 72 créditos de FB
2281122 Psicología Política OBL. 4 8 VIII 24 Créditos de TG y
 72 Créditos de FB
2281123 Psicología Social de los Movimientos OBL. 4 8 IX 24 Créditos de TG y
 Sociales 72 Créditos de FB.

 **\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA 141**

**2.3 LENGUA EXTRANJERA**

En esta Licenciatura, el alumno podrá elegir inglés o francés como lengua extranjera.

a) Objetivo:

Que el alumno profundice en el conocimiento y desarrollo de habilidades en la lengua extranjera elegida.

b) Trimestres: Tres (IV, V y VI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para inscribirse al nivel intermedio de la lengua seleccionada, será necesario que el alumno demuestre haber cubierto el nivel básico del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ya sea por haber aprobado este nivel en el examen diagnóstico, por haber cursado el nivel básico en Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), o por haberlo cursado en una institución externa validado posteriormente por dicha Coordinación.

Quedará exento de cursar la UEA del Nivel Intermedio I, e incluso la del Nivel Intermedio II, el alumno que demuestre, mediante una constancia expedida por la CELEX, tener un nivel intermedio o avanzado de competencia en la lengua de su elección, y se le otorgarán los créditos correspondientes. En todos los casos el alumno deberá cursar obligatoriamente la UEA del Nivel Intermedio III.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

225564 Inglés Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de CELEX
225565 Inglés Intermedio II OBL. 4 2 10 V 225564 o Constancia de CELEX
225566 Inglés Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 225565
225567 Francés Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de CELEX
225568 Francés Intermedio II OBL. 4 2 10 V 225567 o Constancia de CELEX
225569 Francés Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 225568

 **\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DE LENGUA EXTRANJERA 30**

**3. ÁREA DE ORIENTACIÓN**

Para ingresar a esta Área el alumno deberá haber cubierto un mínimo de 170 créditos. El esquema general de esta Área es el siguiente:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

 Optativas de Orientación Profesional OPT. 48 mín. VIII – XI 246 Créditos
 Optativas de Orientación Multidisciplinaria:

 Optativas Divisionales OPT. 16 mín. VI y IX 170 Créditos
 Optativas Extradivisionales y OPT. 32 mín. VII – IX 170 Créditos
 Optativas Extradivisionales Multidisciplinarias

**3.1 ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Para ingresar a la sub área de Orientación Profesional, el alumno deberá haber cubierto un mínimo de 246 créditos.

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera los elementos de carácter teórico-práctico, analítico e instrumental en áreas específicas de la Psicología Social y en campos temáticos de su interés, orientando así su formación y ejercicio profesional.

b) Trimestres: Cuatro (VIII, IX, X y XI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

En Orientación Profesional se ofrecerán las siguientes UEA optativas; el alumno deberá cubrir un mínimo de 48 créditosen esta sub área:

**Optativas de Orientación Profesional**

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2281124 Psicología Social Actual OPT. 4 8 VIII – XI 246 Créditos
2281125 Escenarios de Formación Psicosocial OPT. 4 8 VIII – XI 246 Créditos
2281126 Taller de Análisis de Datos OPT. 3 4 10 VIII – XI 246 créditos
2281127 Análisis de las Representaciones Sociales OPT. 4 8 VIII – XI 246 Créditos
2281128 Psicología Social Psicoanalítica II OPT. 4 8 VIII – XI 246 Créditos
2281129 Psicología Social Comunitaria II OPT. 3 4 10 VIII – XI 246 Créditos
2281130 Identidad y Relaciones entre Grupos OPT. 4 8 VIII – XI 246 Créditos
2281131 Psicología Social de la Comunicación OPT. 4 8 VIII – XI 246 Créditos

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL 48 mínimos**

**3.2 ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA**

Para ingresar a la sub área de Orientación Multidisciplinaria, el alumno deberá haber cubierto un mínimo de 170 créditos.

a) Objetivos:

Generar una formación multidisciplinaria del alumno con base en el conocimiento de otras disciplinas impartidas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en otras divisiones académicas.

El alumno deberá cubrir al menos 16 créditos de la lista de UEA optativas divisionales que apruebe el Consejo Divisional de CSH, y 32 créditos mínimode las UEA que ofrezcan las otras divisiones académicas de la Universidad.

b) Trimestres: Cuatro (VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA 48 mínimos**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN 96 mínimos**

**4. ÁREA DE INTEGRACIÓN**

Para ingresar al área de Integración el alumno deberá haber cubierto al menos 24 créditos del Tronco General, 243 créditos del Tronco Básico Profesional y 16 créditos de la sub área de Orientación Profesional.

**4.1 FORMACIÓN PROFESIONAL**

a) Objetivo:

Desarrollar las bases para el ejercicio profesional del alumno, mediante la realización de prácticas profesionales directamente vinculadas con la realidad social, supervisadas por profesores y asesores.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2281133 Trabajo de Campo I OBL. 3 4 10 X 24 Créditos del TG; 243 Créditos del TBP
 y 16 Créditos de la sub área de OP
2281134 Trabajo de Campo II OBL. 3 4 10 XI 2281133
2281135 Elaboración del Informe OBL 4 8 XII 2281134

 \_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 28**

**4.2 FORMACIÓN TERMINAL**

El alumno deberá cursar 36 créditos del bloque seleccionado de tres UEA y realizar un trabajo terminal vinculado con Trabajo de Campo I y II y Elaboración del Informe.

Una vez elegido uno de los tres bloques, el alumno cursará las tres asignaturas respectivas; podrá cambiar de bloque, pero perderá los créditos acumulados en la primera opción. Ambos procedimientos los realizará con su tutor respectivo.

a) Objetivo:

Elaborar un trabajo terminal que puede consistir en 1) Informe de Investigación de un tema vinculado con el área de interés del alumno; 2) Informe de Intervención Comunitaria; o 3) Informe de Práctica Profesional. Para ello, el alumno deberá cursar uno de los tres bloques.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

BLOQUE DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

2281136 Seminario de Investigación I OPT. 4 4 12 X 24 Créditos del TG; 243 Créditos
 del TBP y 16 Créditos de la sub
 área de OP
2281137 Seminario de Investigación II OPT. 4 4 12 XI 2281133 y 2281136
2281138 Seminario de Investigación III OPT. 4 4 12 XII 2281134 y 2281137

BLOQUE DE PRÁCTICA PROFESIONAL

2281139 Práctica Profesional I OPT. 4 4 12 X 24 Créditos del TG; 243 Créditos
 del TBP y 16 Créditos de la sub
 área de OP
2281140 Práctica Profesional II OPT. 2 8 12 XI 2281133 y 2281139
2281141 Práctica Profesional III OPT. 2 8 12 XII 2281134 y 2281140

BLOQUE DE INTERVENCION COMUNITARIA

2281142 Intervención Comunitaria I OPT. 4 4 12 X 24 Créditos del TG; 243 Créditos
 del TBP y 16 Créditos de la sub
 área de OP
2281143 Intervención Comunitaria II OPT. 2 8 12 XI 2281133 y 2281142
2281144 Intervención Comunitaria III OPT. 2 8 12 XII 2281134 y 2281143

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE CADA BLOQUE 36 Créditos**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE INTEGRACIÓN 64 Créditos**

# VI. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

**TRONCO GENERAL………………………………………….………………….. 24**

**TRONCO BÁSICO PROFESIONAL……………………………..…………….. 243**

Formación Básica…………………………….. 72

Formación Teórico-Práctica………………… 141

Lengua Extranjera….……..…………………. 30

**ÁREA DE ORIENTACIÓN……………………………………………..…….….... 96 mínimo**

Sub área de Orientación Profesional…….…. 48 mínimo

Sub área de Orientación Multidisciplinaria.… 48 mínimo

Optativas Divisionales…………………... 16

Optativas Extra Divisionales……………. 32

**ÁREA DE INTEGRACIÓN……………………………………………….………... 64**

Formación Profesional……………………….. 28

Formación Terminal…………………..……… 36

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL 427 mínimo**

**VII. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE**

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre es:

 I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII

 Mínimo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
 Normal 32 32 32 45 45 45 35 33 32 38 38 20
 Máximo 32 40 40 53 55 55 45 42 42 48 50 32

**VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA**

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

# IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

1. Haber acreditado un mínimo de 427 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.

2. Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la UAM.

**X. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

La operación de la licenciatura estará a cargo del Coordinador de Estudios, quien será apoyado por un Comité de Licenciatura que estará integrado por el mismo Coordinador, quien lo presidirá, y por ocho profesores titulares de tiempo completo e indeterminado, adscritos a la Licenciatura. Los miembros del Comité serán designados por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y durarán en su cargo dos años.

Funciones del Comité:

* Participar en el seguimiento y evaluación del plan y programas de estudio, así como en el desarrollo trimestral del mismo.
* Proponer modificaciones y adecuaciones del plan y programas de estudio.
* Coadyuvar con los órganos e instancias de apoyo correspondientes en la operación y programación del plan de estudios.

Los trabajos del Comité serán apoyados por los profesores investigadores de tiempo completo e indeterminado de la Licenciatura.

De conformidad con el principio de corresponsabilidad señalado en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa:

* El alumno contará con el apoyo tutorial de parte de los profesores que participan en la Licenciatura, los cuales serán asignados de acuerdo con los Lineamientos Divisionales de Tutorías de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Las tutorías académicas tendrán como fin sugerir, diseñar y establecer estrategias idóneas que faciliten, tanto a los profesores como a los alumnos de la Licenciatura en Psicología Social, la consecución de los objetivos establecidos en el presente Plan de Estudios.
* Se establecerá un espacio de interlocución, seguimiento y evaluación de las actividades académicas que se desarrollan en el Plan de Estudios, en el que participarán los alumnos.